



Aun cuando seguimos recibiendo numerosas llamadas telefónicas, cartas y mensajes electrónicos de muchos lectores en torno a cómo continuar mejorando nuestra sociedad, decidimos, esta vez, publicar ocho opiniones con las que se puede estar o no de acuerdo

Extender la cuenta para los damnificados del Sandy a todo el país

Ante los lamentables acontecimientos producidos por el paso del huracán Sandy, los cubanos sentimos la necesidad de cooperar en la ayuda a los afectados.

Las provincias orientales han sido seriamente dañadas, descubrimos en cada noticia que las consecuencias cada vez son peores, por lo que nos gustaría que la opción que se habilitó en La Habana de abrir una cuenta para que los ciudadanos donen la cantidad que puedan, se extienda para el resto del país o que

se le dé la tarea a una organización de masas, ya que muchos sentimos la necesidad de poder ayudar en algo a los damnificados, sobre todo en la compra de materiales de la construcción.

Sé que esta iniciativa no afecta la economía particular y se logaría recaudar una gran suma si todos los cubanos pudiésemos donar algo a nuestros compatriotas y así poder ayudar a la economía del país.

J. E. Villafañá Laguna

“Financiamiento” del transporte

El viernes 26 de octubre se publicó una carta de P. A. Palenzuela Marrero con una preocupación que creo se puede generalizar en todo el país. Todos conocemos que el transporte de pasajeros en buena parte se soporta en vehículos particulares, almendrones, incluyendo La Habana.

También conocemos que el combustible que utilizan estos medios es producto del desvío de los organismos y entidades estatales, me atrevería a decir que el Estado “financia” el transporte privado de pasajeros, si además

tenemos en cuenta que los repuestos y modificaciones (muy prácticas) que se realizan en estos autos, se nutren de piezas desviadas y confeccionadas en talleres también estatales.

Ahora a la pregunta que se hace Palenzuela me gustaría cambiarla por: ¿Podrían los que les venden el combustible a estos porteadores hacerlo si en sus empresas existieran los controles establecidos y sus directivos velaran por ello?

R. Rodríguez Melián

El efecto contaminante de los Almendrones por Diez de Octubre

Siete y treinta antemeridiano, Calzada de Diez de Octubre, esquina de Toyo; sentido Víbora-Vedado, 70 autos americanos esparciendo el humo por toda la Calzada, no solo los llamados boteros, sino autos rusos, camionetas de empresas y todo un enjambre de vehículos que dejaban una estera de humo a su paso, contaminando la mañana de quienes felizmente se dirigían a sus escuelas o trabajos o a sus menesteres diurnos.

Pregunto: ¿Cuánto tiempo más va a pasar hasta que nos demos cuenta de que situaciones como esa, poco a poco, van lacerando la salud de los que en especial viven en esa zona que, además, carece de árboles capaces de amortiguar el inminente daño?

Si en diez minutos se mueven por esa Calzada 70 autos con la carga contaminante que allí experimentó, ¿cuánto dióxido de carbono se lanza al medio ambiente en todo un día en ese

municipio, que dicho sea de paso no es el que peor situación vive? ¿No se podrá pensar en soluciones para esa crisis, como quizás limitar o desviar autos antiguos en ciertos días de la semana por otros recorridos, hasta tanto no se pueda incrementar el transporte estatal o de refuerzo de forma que se reduzcan los particulares?

El aire que se va respirando, luego de años de ese transitar, se hace denso y lacera la salud de la ciudad y no se ve intención de mejorar esa situación. ¿Cómo es posible que esos autos pasen el llamado Somatón? ¿A cuánto descenderá el índice de mortalidad de las próximas generaciones si ese humo lo siguen respirando, día tras día, los escolares que se dirigen a sus escuelas a escuchar temas sobre la defensa del medio ambiente? He ahí otra asignatura pendiente.

A. Mesa Imberno

Buscando perfeccionar la gestión del delegado

Durante los días 1 y 2 del presente, participé en un seminario impartido a los delegados a la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Cruz del Norte, donde profesores, secretarios de asambleas y dirigentes nos trasmisieron conocimientos que abarcaron desde la Constitución de la República, las funciones, deberes y derechos del delegado, hasta cómo preparar y ejecutar una rendición de cuenta para que, realmente, cumpla su cometido.

El viernes 2, al regresar a casa pude leer el **Granma**, en especial esta sección de mi preferencia, por considerarla muy oportuna y valiente, al reflejar las opiniones, críticas y sugerencias que en ella tienen un espacio para el debate y la reflexión. Para sorpresa, me encontré con diversas, y muy bien fundamentadas, ideas de varios delegados sobre el papel que nos corresponde desempeñar en la Cuba de estos tiempos. Fue como si ellos hubiesen participado en nuestro seminario, porque la mayoría de las opiniones, de una forma u otra, fueron debatidas en nuestras sesiones, buscando perfeccionar la gestión del delegado y hacerla palpable por esa comunidad que nos eligió como sus fieles representantes ante el máximo órgano de gobierno del territorio.

Quiero dar mi modesta opinión sobre uno de los temas discutidos con mucha fuerza en nuestro seminario y es el referente a si los directivos están o no, en la obligación de asistir y rendirle cuenta a la asamblea sobre sus gestiones o la calidad de los servicios que están obligados, por ley, a brindarle a la comunidad.

Defiendo la idea de que el delegado les exija a los directivos, desde los nacionales hasta los de base, su participación en la rendición de cuenta de la circunscripción donde ejerce dicha responsabilidad, para explicarle al pueblo las causas del porqué los servicios o la calidad de los productos tienen deficiencias. Esto se revierte en más calidad, control y eficiencia y sirve para que las direcciones administrativas sean más rigurosas, desde la selección de sus cuadros hasta las inspecciones de sus especialistas. No hay mejor inspector que el pueblo y se le puede dar una explicación, muy sofisticada técnicamente, sobre los distintos tipos de harina y su incidencia en la calidad del pan. Pero él lo aceptará una vez. Para la próxima tiene dos alternativas: mejorar la calidad del producto o solicitar la baja.

También puede ser al revés y el delegado hacerse acompañar por directivos que son ejemplo y es justo que los vecinos les feliciten por su trabajo. ¿Existe algún estímulo y mérito mayor que sentirte reconocido por el pueblo?

El delegado y el administrativo no son enemigos, todo lo contrario; el primero es

el pueblo, y gobierno a la misma vez, que visita, exige y se preocupa por las condiciones en que ese directivo hace su trabajo, y el segundo es hijo de esa comunidad, que ocupa una responsabilidad por y para el pueblo.

De eso se trata, de subirnos la parada nosotros mismos y no pensar que cuando criticamos la gestión del presidente, vicepresidentes, funcionarios o administrativos estamos resolviendo el problema. Se resolverá cuando se tenga en cuenta la labor participativa de la comunidad y se aúnen los esfuerzos de empresas, industrias, organismos, organizaciones de masas y cuentapropistas en un mancomunado esfuerzo para obtener resultados superiores que se reviertan en mayor calidad de vida.

Un ejemplo, entre cientos de ellos, que nos da la medida de la importancia de escuchar y defender la sabiduría popular puede ser este:

En reiteradas asambleas de rendición de cuenta, el delegado explica todas las gestiones hechas con el gobierno y empresas para resolver las tapas de los tanques de agua de los edificios multifamiliares por los riesgos que implica tener el agua a la intemperie. Las justificaciones seguían siendo las mismas, que si el bloqueo, la fábrica no las vende sueltas, no hay materia prima, los moldes redondos no se consiguen, etc. Cansado de ellas, un vecino preguntó en voz alta: ¿Y será tan difícil hacerlas en el propio municipio o es que las tapas solo pueden ser redondas? Si los decisores le hubiesen prestado todo el interés y prioridad a un asunto de tanta sensibilidad, destinando los recursos necesarios para la confección de dichas tapas, hoy no solo estaría resuelto el problema, sino que esta idea estaría generalizada a lo largo del país. Pero, aquí aparecen los dichosos y justificativos peros, el cemento no se puede coger para eso porque viene destinado a asuntos priorizados por el país, o Mantenimiento Constructivo no tiene incluido, en su objeto social, la construcción de tapas de tanques.

Escuchar, razonar, debatir con los electores las posibles soluciones comunitarias para después defenderlas ante su Asamblea Municipal es el rol que nos corresponde a los que hemos sido elegidos para una tarea tan hermosa y retadora en estos tiempos, donde todos contamos para seguir defendiendo la obra de una Revolución que sigue emanando ejemplos para cientos de pueblos y que es preciso seguir construyendo con la participación de todos.

A eso nos llaman los Lineamientos del Partido y nuestro General Presidente.

L. S. Leyva Yero